

RESOLUCION N°90.1.2.1.

1851

DR. LUIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 22 de noviembre de 1990 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo, Interino, del cantón Quito, la escritura pública de cambio de nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" y reforma de estatutos;

QUE el señor Jorge Saltos Ojeda en su calidad de Gerente General de la compañía materia de la presente, con el patrocinio del doctor Javier Salazar G., ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N°90.1.2.1. 729, de 29 de noviembre de 1990, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el cambio de nombre debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88, y 89 de la misma Ley;

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura pública de cambio de nombre, advirtiéndole que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al fenecimiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de nombre así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

3 DIC. 1990

Dr. Luis Salazar Becker

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Clas. de Responsabilidad Limitada

RESOLUCION N°91.1.2.1.

057

DR. LUIS SALAZAR BECKER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 22 de noviembre de 1990 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Octavo, Interino, del cantón Quito, la escritura pública de cambio de nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" y reforma de estatutos;

QUE el señor Jorge Saltos Ojeda en su calidad de Gerente General de la compañía, materia de la presente, con el patrocinio del doctor Javier Salazar G., ha solicitado la aprobación de la escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N°1851 de 3 de diciembre de 1990, se ha publicado en el diario "La Hora" de Quito, ediciones correspondientes a los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1990 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia el 9 de enero de 1991;

QUE el Departamento de Compañías de Responsabilidad Limitada de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N°91.1.2.1. 016 de 9 de enero de 1991 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE ROSS TOHMATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA"; y, b) la reforma de estatutos constante en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo, Interino, del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Guayaquil ante al margen de la matriz de la escritura pública de 7 de agosto de 1974 por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a cambiar su nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLIS - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" a "DELOITTE ROSS TOMIATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

11 ENE. 1991

Dr. Luis Salazar Bécerra

am LVV.

"DELOITTE ROSS TOMIATSU - ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA"

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Cías. de Responsabilidad Limitada

RESOLUCION N°91.1.2.1

1367

LOIS SALAZAR RECHER
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N°91.1.2.1.057 de 11 de enero de 1991, esta Superintendencia aprobó la escritura pública de cambio de nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS-ECUADOR CIA. LTDA." a "DELOITTE ROSS TOMIATSU - ECUADOR CIA. LTDA." y reformas de estatutos, la misma que fue otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 22 de noviembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de marzo de 1991;

QUE mediante Resolución N°89.1.2.1.00324 de 20 de febrero de 1989, el Intendente de Compañías de Quito aprobó la escritura pública de establecimiento de sucursal en la ciudad de Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR CIA. LTDA.", la misma que fue otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 16 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de marzo de 1989;

QUE en la Resolución N°91.1.2.1.057 de 11 de enero de 1991 se ha omitido disponer la anotación al margen de la inscripción de la escritura pública de apertura de sucursal en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de la escritura indicada en el considerando anterior;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - AMPLIAR el contenido de la Resolución N°91.1.2.1.057 de 11 de enero de 1991 de modo que se añada un artículo que diga lo siguiente:

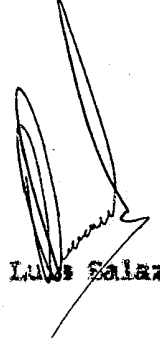
ARTICULO SEXTO. - DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil anote al margen de la inscripción de la escritura pública de apertura de sucursal de la compañía "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR CIA. LTDA." otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 16 de diciembre de 1988 que ha procedido a cambiar su nombre de "DELOITTE HASKINS & SELLS - ECUADOR CIA. LTDA." a "DELOITTE ROSS TOMIATSU-ECUADOR CIA. LTDA." y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprobó por la Resolución señalada y siendo razón de esta anotación.

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Cias. de Responsabilidad Limitada

CUMPLIDO.- Vuelva el expediente.

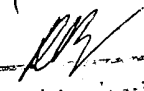
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías,
en Quito, a

9 AGO. 1991


Mr. Luis Salazar Bacher

"DELOITTE HASKINS & SELLIS - ECUADOR CIA. LTDA." a "DELOITTE ROSS TOBIT-
SU-EQUADOR CIA. LTDA."

am 10/8/91


Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Cías. de Responsabilidad Limitada